ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.566.207	CONTRATO No.	668-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN PABLO BOLIVAR - ARN BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante este periodo contractual se realiza atención individual a la población asignada. 112 PPR distribuidos así; Municipio de San Pablo 9 PPR en estado activo, 27 PPR en estado culminado. En el Municipio de Simití 2 PPR en estado activo, 24 PPR en estado culminado. En Barrancabermeja 9 PPR en estado activo y 30 PPR en estado culminado. En el Corregimiento de Vijagual (Municipio de Puerto Wilches) 1 PPR en estado activo y 9 PPR en estado culminado. Durante este periodo se realizó atención a dos PPR-E de justicia y paz, ubicados en el Municipio de Barrancabermeja. Se continua con las atenciones telefónicas, wasap y video llamada por motivo de salud pública- pandemia COVID -19, lográndose así la atención psicosocial de 26 PPR en estado activo. De igual manera se realizó acompañamiento a la población según las indicaciones dadas, donde se ha enfatizado en el cuidado y concientización de la situación de distanciamiento social ya que nos afecta el bienestar de todos, como sociedad, así mismo se actualizaron las bases de datos en salud, se realizó encuestas de post-culminación y se realizó actualización de los instrumentos como encuesta de empleabilidad reporte semanal de síntomas COVID 19. Se incentiva a las PPR a continuar con su Proceso de Reintegración, lo cual les permitirá una culminación responsable y exitosa de su proceso.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó atención individual a 26 PPR, se aplican instrumentos como tasa de desocupación, hábitat y censo de familia, actualización en salud y revisión de Sisbén, actividades necesarias para la caracterización y concertación del plan de trabajo a desarrollar durante este ciclo de emergencia de salud pública. Así mismo se dio cumplimiento a 54 metas correspondientes a este periodo y aplicación de 6 encuestas post-culminacion. De igual manera se realizó 2 planes de trabajo correspondientes a las PPR Luis Simanca y Fermín Vargas, los cuales registran en SIR en estado de ejecución, también se realizó la evaluación de dos planes de trabajo por culminación de ruta de las PPR Alberto Martinez y Jhon Fredy Carreño, al igual que la actualización de los conceptos de reintegración y 2 actas de formación para el trabajo, ya que estas PPR culminan su proceso durante este trimestre. También se realizó la revisión e ingreso al SIR de 3 proyectos productivos de las PER José Israel Castrillón, asignado al profesional Ricardo Lizarazo y Wilson Cañas, asignado al profesional Darwin Villareal y Jhoana Beltrán, asignada al profesional Tito Peñuela y por último se realizó atención y acompañamiento con la asesora jurídica Sandra Villarruel a la PPR Manuel Gregorio Medina, el cual presento inquietudes sobre su seguridad por entrevista con la fiscalía.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con la personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se realizó un diagnóstico sobre el estado de la ruta de reintegración de los PPR, encontrándose que hay PPR que desean culminar durante este periodo su proceso de Reintegración de manera exitosa y además cuentan con su unidad de negocios en funcionamiento. Se encuentra que las metas a cumplir durante este periodo en los planes de trabajo, están encaminadas a fortalecer las dimensiones; personal, familiar, educativa y productiva. Se realiza de manera exitosa y se adjunta al SIR 2 planes de trabajo los cuales quedan en estado de ejecución y se realiza la evaluación de 2 planes de trabajo por culminación de su ruta.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el momento los planes de trabajo de la mayoría de las PPR se encuentran en estado de ejecución. Así mismo se realiza entrega de documentación correspondiente a las acciones de servicio social de la PPR Oscar Pérez quien realizo las 80 horas de servicio social, de manera autogestionada con la Junta de Acción Comunal Barrio Provivienda del Municipio de Barrancabermeja y el cual se encuentra certificado por el Sr Miller Pérez presidente de JAC.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Durante este periodo se realizó gestión con la Secretaria de Gobierno del Municipio de San Pablo la Dra. Laura Mora para socializar las medidas de reactivación de este Municipio y los decretos emitidos a la fecha, encontrándose que no cuenta con aprobación del Ministerio del Interior para el Levantamiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Mediante la aplicación de los instrumentos como tasa de desocupación, se evidencia que la mayoría de las PPR cuentan con un empleo formal o informal, otros manejan su plan de negocios del cual perciben su ingreso económico. De igual forma se realizó la aplicación de 2 instrumentos ISUN. Así mismo se realizó la revisión, postulación y creación en SIR de 3 proyectos productivos de reincorporación, correspondientes a este periodo. Así mismo apoyo, reviso y ajusto ficha técnica correspondiente al proyecto productivo de la PPR José Gregorio Cruz, asignado a la profesional reintegradora Luz Marcela Orozco, para posibles alianzas comerciales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.566.207	CONTRATO No.	668-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN PABLO BOLIVAR - ARN BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de l población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se realiza la proyección de las PPR a culminar en este trimestre del año, encontrándose que las PPR Jhon Fredy Carreño y Alberto Martínez cumplen con los requisitos para una culminación exitosa y además cuenta con el beneficio de inserción económica desembolsado y los seguimientos ISUN correspondientes. De igual manera se realiza actualización de 2 actas FPT, concepto de reintegración y constancia de notificación persona, quedando registrado en SIR su estado culminado. Así mismo se realizó acompañamiento a la población según las indicaciones dadas, se realizó atención de la población objeto por medios virtuales y telefónicos utilizando los códigos creados para este.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se realizó entrega de certificado de un servicio social correspondiente a la PPR Oscar Pérez el cual culmino con éxito esta labor con la JAC del barrio provivienda del Municipio de Barrancabermeja.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se participó en las reuniones virtuales de la siguiente manera; el 9 de septiembre reunión ruta de reintegración, donde se trataron temas como; culminaciones, aplicación de instrumentos, entregas documentación y reportes de salud. El 10 de septiembre se participó en la videoconferencia socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración, dirigida por el Sr Carlos Pineda. El 11 de septiembre se participó en la reunión seguimiento BIE, dirigida por la Dra. Milena asesora de ruta del GT. El 12 de septiembre se participó en el taller taller Pruebas de Selección - Agencia Pública de Empleo SENA. El 16 de septiembre se participó en la Jornada virtual del Día Internacional del Teletrabajo, dirigido por Ministerio TICS. El 17 de septiembre se participó en la reunión Informe de seguimiento a radicaciones BIE y PRE mes de agosto de 2020, dirigida por la Sra. Diana Hamon. De igual manera en horas de la tarde se participó en la Jornada de capacitación en recursos y habilidades en la gestión de los riesgos, dirigida por la Sra. Luisa Fernanda Castro. El 21 de septiembre se participó en la evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés, dirigida por Nelly Catalina de los Ángeles. El 24 se de septiembre se participó en la reunión de corresponsabilidad, dirigida por la Sra. Yakeline Martinez, asesora de corresponsabilidad del GT. En esta misma fecha, en horas de la tarde se participo en el taller de prevención de la violencia intrafamiliar.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de cronograma de expensa del mes de octubre, así como el informe de las actividades ejecutadas en el mes de septiembre, (periodo comprendido de 01 de septiembre al 30), se realizó entrega de planillas de asistencia psicosocial, documentos ISUN, actas de entrega de bienes e insumos y actas de reunión, formato de socialización monitoreo de post culminación, informe de inasistencias del mes de agosto, gestión en salud de las PPR y actualización de bases salud, Sisbén y estado actual de las PPR.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó de manera oportuna el ingreso al sistema SIR de 2 actas de culminación FPT, certificado de aprobación ciclo 6 de una PPR, tasa de desocupación a 17 PPR, instrumento de hábitat y censo de familia de 23 PPR. De igual manera se realizó la matricula en FA de la PRE Arnulfo Arias Pérez, quedando registrado en el SIR en la tecnología en operación y mantenimiento electromecánico, de igual manera se realizo la entrega de la planilla de asistencia FA y acta de reunión, socializada con el Dr. Yesid Alberto García – Coordinador Regional UTS
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este periodo se han realizado entregas virtuales de documentos como planillas de atención, actas de reunión, planes de trabajo y certificados de formación y documentos de planes de negocios correspondientes a este periodo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó atención psicosocial a las PPR. De igual forma se actualizó la información de las PPR asignadas, así como el reconocimiento de nuevos PPR y su estado dentro del sistema SIR. Así mismo se realizó la revisión e ingreso al SIR de 3 proyectos productivos correspondientes a las PRE José Israel Castrillón, asignado al profesional Ricardo Lizarazo. Wilson Cañas Franco, asignado al profesional Darwin Villareal y Jhoana Beltrán asignada al profesional Tito Peñuela. Así mismo se realizó reunión con el Sr Junior Manrique, donde se socializo formatos de presentación proyectos productivos, proyección económica y verificación de viabilidad. Por último, se realizaron ajustes pertinentes a los proyectos productivos correspondientes a periodos anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS SURA, pensión Porvenir y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"